

## COMUNICADO DE LA CONCEJALIA DE FIESTAS

Queda abierto el plazo para toda aquella asociación del pueblo que quiera hacerse cargo de las barras en las Fiestas Patronales 2015.

PLAZO: desde el día 7 de Agosto hasta el día 21 de Agosto, ambos inclusive.

Los días que se han de poner son:

- Sábado 29 de Agosto.
- Sábado 5 de Septiembre.
- Martes 8 de Septiembre.
- Sábado 12 de Septiembre.
- Domingo 13 de Septiembre.
- Viernes 18 de Septiembre.
- Viernes 25 de Septiembre.
- Sábado 26 de Septiembre.
- Lunes 28 de Septiembre.

En el caso de que haya más de una asociación interesada, se realizará un sorteo para adjudicar las barras.

Concejalía de Fiestas

Nely Ruiz Peral.